

Guayaquil, 24 de Marzo de 2017

Señores
**Accionistas de la Compañía
Serviclientes S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe del ejercicio fiscal del año 2016.

La compañía no ejerció actividad alguna durante este periodo, cabe indicar que esto está bajo conocimiento y aprobación de todos los que conforman la Junta.

.

Atentamente;


Beatriz Guerrero Roca
Gerente General